

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación T. P. 6/71 (AT), material automóvil.*

Con fecha 29 de febrero de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. P. 6/71 (AT), material automóvil.

**Adjudicatario:** «Comercial Pegaso, Sociedad Anónima».

**Objeto:**

- 9 camiones de transporte puente «Man» al precio unitario de 1.504.600 pesetas e importe total de 13.541.400 pesetas.
- 12 autobastidores 3 ejes «TT» al precio unitario de 1.384.000 pesetas e importe total de 16.608.000 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones: 30.149.400 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El General, Secretario general.—1.450-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia licitación sumaria para las «Obras de reparación general y doble impermeabilización de las terrazas de la policlinica de «Nuestra Señora del Carmen», sita en la calle Arturo Soria, número 270, de esta capital».*

Por el presente anuncio, se pone en conocimiento de los licitadores que en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se efectuará la licitación sumaria para las «Obras de reparación general y doble impermeabilización de las terrazas de la policlinica de «Nuestra Señora del Carmen», sita en la calle Arturo Soria, número 270, de esta capital», por importe de 646.970 pesetas.

Los pliegos de condiciones a que se refieren estas obras se encuentran de manifiesto en la Intendencia de esta Jurisdicción Central, en cuyos locales se efectuará dicha licitación.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Intendente de la Jurisdicción Central P. I., José María Núñez García.—1.641-C.

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta de los buques que se citan.*

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 5 de abril de 1972 tendrá lugar en la sala de subastas de este Arsenal la venta en pública subasta del ex crucero Galicia, ex buque-tanque «Plutón» y ex submarino «S-22», por un precio tipo de 30.073.534, 8.881.709 y 6.540.622 pesetas, respectivamente.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas, por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 1 de marzo de 1972.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—1.439-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia cuarta subasta pública de diversos inmuebles, sitos en el poblado de Torrelamata, término municipal de Torrevieja (Alicante).*

Se anuncia cuarta subasta pública de diversos inmuebles, sitos en el poblado de Torrelamata, término municipal de Torrevieja (Alicante), dentro de la llamada «Parcela Urbana o de Levante», propiedad del Estado.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación.

Esta 4.ª subasta de inmuebles se celebrará el día 17 de abril de 1972, a las once horas de su mañana, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación de Hacienda de Alicante.

Los gastos de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario o adjudicatarios de la misma.

Alicante, 26 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.403-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Segovia por la que se anuncia subasta de una finca urbana de 5.000 metros cuadrados, denominada «Castillo de Fuentidueña» sita en el término municipal de Fuentidueña.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de abril de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Segovia, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 5.000 metros cuadrados, denominada «Castillo de Fuentidueña», sita en el término municipal de Fuentidueña (Segovia).

Tasación y tipo de subasta: 25.000 pesetas.

Segovia, 6 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.534-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 7 de marzo de 1972 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y los proyectos de las mismas a fin de construir 43 Centros de Educación Preescolar en Vizcaya.*

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de construir en Vizcaya 43 Centros de Educación Preescolar.

1. El concurso comprende un solo lote, cuyo importe máximo de adjudicación se consigna al final de este anuncio.

2. Cada Empresa podrá presentarse al lote completo.

3. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en cuatro meses. La fecha prevista de iniciación es la del 8 de mayo de 1972, debiendo estar totalmente terminadas las obras el 31 de agosto de 1972.

4. Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en este anuncio, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, durante el día 10 de abril de 1972, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 13 de abril de 1972, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y

| Manzana y parcelas  | Extensión<br>m <sup>2</sup> | Valor 4. <sup>a</sup><br>subasta<br>Pesetas | Consignación<br>Pesetas |
|---|-----------------------------|---|-------------------------|
| 1   | 315,—                       | 51.700                                      | 10.340                  |
| 2   | 2.467,—                     | 440.000                                     | 88.000                  |
| 3 y 4 (conjuntamente)   | 3.137,99                    | 459.250                                     | 91.850                  |
| 7. Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Extensión ... | 3.476,50                    | 271.150                                     | 54.230                  |
| 11  | 3.150,—                     | 694.100                                     | 138.820                 |

Equipo Escolar (calle Alfonso XII, números 3-5, edificio A, planta baja, Madrid).

5. A quienes estén interesados en el concurso se facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) Los anteproyectos de las obras que han de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presenta cada concursante.

D) Los planos de los terrenos y emplazamiento de cada Centro objeto del concurso.

Esta documentación podrá ser retirada en la Secretaría General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Pagaduría), calle Alfonso XII, números 3-5, Madrid, desde el día 10 de marzo hasta la fecha de presentación del proyecto, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. El documento D se recogerá en la Dirección Técnica de Proyectos, calle Alfonso XII, números 3-5, edificio B, planta tercera. Para retirar los documentos previstos en los apartados B), C) y D) de este número será necesario constituir un depósito de 10.000 pesetas en la citada Secretaría General (Pagaduría), el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la presentación de sus proposiciones, pasado el cual sin retirarlo perderán el derecho a su devolución.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe del lote a que concurren, de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados, a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en todos los grupos siguientes:

Grupo A (subgrupos 1 y 2).

Grupo C (en todos sus subgrupos).

Asimismo los destajistas que realicen las instalaciones para estas obras deberán estar incluidos en los grupos siguientes:

Grupo I (subgrupos 4 y 9).

Grupo K (subgrupos 1, 5, 6, 8 y 9).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso, en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares y especialmente aquella que acredite:

a) Haber realizado un volumen de obras de edificación, sumados los dos últimos años, equivalente a la totalidad del lote.

b) Tener un capital mínimo de veinte millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará asimismo el volumen de ejecución de obras de las mismas a los efectos de la cláusula especial anterior.

c) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., núme-

ro ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas para la construcción de 43 Centros de Educación Preescolar en Vizcaya.

A estos efectos hace constar: Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria, que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso, que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo las obras que menciona, con estricta sujeción a los meritados requisitos, haciendo la siguiente oferta:

#### Lote único

Vizcaya (capital):

Un Centro de ocho unidades en Bilbao-Santucho.

Vizcaya (provincia):

Cinco Centros de ocho unidades en Baracaldo.

Cinco Centros de cuatro unidades en Baracaldo.

Un Centro de tres unidades en Marquina.

Tres Centros de cuatro unidades en Galdácano.

Un Centro de tres unidades en Sopelana.

Tres Centros de cuatro unidades en Durango.

Dos Centros de cuatro unidades en Portugalete.

Dos Centros de ocho unidades en Portugalete.

Un Centro de seis unidades en Lequeitio.

Tres Centros de cuatro unidades en Guecho.

Un Centro de tres unidades en Zaldívar.

Un Centro de tres unidades en Berango.

Cuatro Centros de cuatro unidades en Basauri.

Dos Centros de cuatro unidades en Sestao.

Dos Centros de cuatro unidades en Ermua.

Un Centro de cuatro unidades en Larrabezúa.

Un Centro de cuatro unidades en Munguía.

Un Centro de ocho unidades en Santurce.

Tres Centros de cuatro unidades en Santurce.

Importe máximo de adjudicación: Pesetas 115.000.000.

Las contestaciones a las preguntas se publicarán en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Madrid, 7 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

## MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Automóviles) por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta y tres vehículos ligeros.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 19 de abril, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar un concurso para la adquisición de treinta y tres vehículos ligeros.

Las condiciones técnicas y legales para concurrir al mismo, se pueden retirar todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas en la Secretaría de la Jefatura del Servicio de Automóviles. Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Jefe de los Servicios Generales.—1.461-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de locales para laboratorio en el Hospital Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de locales para laboratorio en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 750.508 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de la obra y con cargo al presupuesto extraordinario «K».

Fianza: La provisional en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

#### De referencia

Don ....., de ..... años de edad, estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de locales para laboratorio en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Actúa en su propia representación. (Si se actuase en representación de otra persona física y jurídica, se hará constar así y acompañará los documentos exigidos en el pliego de condiciones.)  
(Fecha y firma.)

#### De oferta económica

Don ....., con domicilio en ....., y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las

obras de acondicionamiento de locales para laboratorio en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 24 de febrero de 1972.—El Secretario.—El Presidente.—1.389-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de dos quioscos en el parque del General Sanjurjo y otro en el parque del Marqués de Estella.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Construcción de dos quioscos en el parque del General Sanjurjo y otro en el parque del Marqués de Estella.

**Plazo de entrega:** Un mes transcurridos quince días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 907.619,70 pesetas.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La garantía provisional se fija en 27.228,59 pesetas y la definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de tres quioscos», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, conforme a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de tres quioscos, dos en el parque del General Sanjurjo y el otro en el parque del Marqués de Estella, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las doce

horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Avilés, 21 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de la 5.ª fase de la piscina municipal y conjunto polideportivo.**

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de la 5.ª fase de la piscina municipal y conjunto polideportivo, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones, se anuncia la siguiente licitación:

**Objeto:** Adjudicación mediante subasta pública de las obras de la 5.ª fase de la piscina municipal y conjunto polideportivo.

**Duración del contrato:** Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** De 19.881 pesetas.

**Garantía definitiva:** Del 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública de las obras de la 5.ª fase de la piscina municipal y conjunto polideportivo, se compromete a ejecutar las referidas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Tipo:** El tipo que ha de servir de base para la subasta se fija en 994.038 pesetas, mejorable a la baja.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar, en la Secretaría Municipal, de ocho a trece y de dieciséis a diecinueve horas.

**Lugar en que ha de verificarse la apertura:** En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Existe crédito suficiente consignado en presupuesto.

No se precisan autorizaciones.

Bagá, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde, Esteban Puig.—1.385-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Callús (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de la piscina municipal (1.ª fase).**

Previos los requisitos reglamentarios y en cumplimiento a lo que determina el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las

obras de la piscina municipal (1.ª fase), cuyo extracto de condiciones es el siguiente:

**Tipo de licitación:** Dos millones noventa y siete mil quinientas setenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 2.097.574,32).

**Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

**Garantía provisional:** 41.951 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que corresponde según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Al siguiente día hábil una vez transcurrido el plazo de presentación de plicas en la Casa Consistorial, a las doce horas.

**Autorización:** No es necesario recabar autorización alguna para la validez del contrato.

Los antecedentes relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de la piscina municipal (1.ª fase), se compromete a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, planos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo declara que no se halla incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Callús, 21 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.359-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista de atletismo en el Parque Deportivo Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la construcción de una pista de atletismo en el Parque Deportivo Municipal por el tipo de pesetas 5.312.357, a la baja.

Las obras empezarán a más tardar dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva de la subasta y terminarán dentro de los ocho meses siguientes a la citada fecha.

El pago se realizará con cargo al presupuesto extraordinario autorizado, mediante certificados de obra ejecutada aprobados por la Comisión Municipal Permanente.

Para tomar parte en la subasta precisa la garantía provisional de 106.247 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 en que la obra se adjudique.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, haciéndose constar que para la subasta no se requiere ninguna autorización especial.

Las proposiciones, debidamente documentadas, se presentarán en Secretaría, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente

en el «Boletín Oficial del Estado», se reintegrarán con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 5 y mutua de 25. La apertura de plizas tendrá lugar el siguiente día, a las doce, en el despacho de la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre (propio o de ....., cuya representación legalmente justifica con poder bastantado por el Secretario de esa Corporación, que adjunta), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la construcción de una pista de atletismo en el Parque Deportivo Municipal, se comprometo a realizarlas por la suma de ..... (en letra, igual o inferior a 5.312.357 pesetas).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—1.599-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Albéniz de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero del corriente año, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle de Albéniz de esta población, que deberán realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle de Albéniz de esta población.
2. **Tipo de licitación:** Quinientas trece mil ochocientos cincuenta pesetas con trece céntimos.
3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un mes.
4. **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.
6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de diez mil doscientas pesetas.
7. **Garantía definitiva:** La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### 8. Modelo de proposición:

Don ....., en ..... de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Albéniz, de Getafe, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-

boral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plizas:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

10. **Apertura de plizas:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plizas.

Getafe, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.361-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Torrejón de Velasco, de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero del corriente año, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle de Torrejón de Velasco, de esta población, que deberán realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle de Torrejón de Velasco, de esta población.
2. **Tipo de licitación:** Seiscientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y tres pesetas con tres céntimos.
3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas en el plazo de un mes.
4. **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.
6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de doce mil novecientas pesetas.
7. **Garantía definitiva:** La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### 8. Modelo de proposición:

Don ....., en ..... de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Torrejón de Velasco, de Getafe, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plizas:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

10. **Apertura de plizas:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plizas.

Getafe, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.362-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Tirso de Molina, de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero del corriente año, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle de Tirso de Molina, de esta población, que deberán realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle de Tirso de Molina, de esta población.
2. **Tipo de licitación:** Un millón treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con ochenta y dos céntimos.
3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.
4. **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.
6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de veinte mil seiscientas pesetas.
7. **Garantía definitiva:** La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### 8. Modelo de proposición:

Don ....., en ..... de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Tirso de Molina, de Getafe, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plizas:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a los ocho días, también hábiles, de ex-

posición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

10. *Apertura de Plicas:* En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.363-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Isaac Albéniz, Doctor Abelardo Mora y «A» y «B» transversales a la de Isaac Albéniz.*

Hago saber: Que este Ayuntamiento acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Isaac Albéniz, Doctor Abelardo Mora y «A» y «B» transversales a la de Isaac Albéniz, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta licitación la ejecución de las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación de un millón novecientos sesenta y nueve mil ochocientas dieciocho pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación, y quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será la de treinta y cuatro mil quinientas cuarenta y siete pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del reparte y el 3 por 100 por el resto de éste.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Isaac Albéniz, Doctor Abelardo Mora y «A» y «B» transversales a la de Isaac Albéniz».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil al que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran de manifiesto en el Negociado de Fomento, por figurar insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Isaac Albéniz, Doctor Abelardo Mora y «A» y «B» transversales a

la de Isaac Albéniz, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de ..... pesetas (indicar claramente la misma en letra); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 25 de febrero de 1972.—1.387-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de 5.200 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de febrero actual, se convoca subasta pública para adjudicar el suministro de 5.200 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de quinientos noventa y ocho mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas a este efecto, que obran en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección 3.ª de la Secretaría Municipal (Negociado de Ferias y Festejos) durante horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el de su celebración.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, en días hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el inmediato anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para adjudicar el suministro de 5.200 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril»; acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida, de doce mil pesetas, y de una declaración de el licitador en la cual afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal. La fianza definitiva que ha de constituirse por el remanente asciende a veinticuatro mil pesetas.

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel timbrado, debiendo, asimismo, adherirse los timbres municipales correspondientes.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad que se acompañarán a las proposiciones serán bastantes, a costa del licitador, por los Letrados consistoriales.

El pago de este suministro será con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto ordinario del presente año, donde existe contraído crédito suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo que se fijó a los efectos prevenidos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de 5.200 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de quinientos noventa y ocho mil pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.371-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar o terreno edificable adecuado para la construcción de edificio destinado a albergar servicios públicos y para los demás fines de la competencia municipal.*

Se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** La adquisición por este Ayuntamiento de un solar o terreno edificable, situado en lugar céntrico de esta ciudad, de una superficie aproximada de mil metros cuadrados y adecuado para la construcción de edificio destinado a albergar servicios públicos y para los demás fines de la competencia municipal.

**Precio:** Este concurso no está sujeto a tipo de licitación. Los concursantes indicarán en sus proposiciones el precio de los terrenos ofertados.

**Plazos:** El adjudicatario del concurso deberá presentar en el Ayuntamiento el título de propiedad de la finca elegida, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad, en el plazo de treinta días subsiguientes a la notificación de la adjudicación y, dentro de los diez días siguientes, acudir, previo requerimiento que se le haga, a otorgar la escritura pública de compraventa correspondiente.

El pago del precio estipulado se realizará en tres plazos por partes iguales, con vencimiento en el último día natural de los primeros trimestres de los años 1972, 1973 y 1974. La parte aplazada del precio, esto es, la que tiene sus vencimientos en los años 1973 y 1974, devengarán a favor del vendedor un interés del 0,5 por 100 anual.

**Exposición de documentos:** En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

**Garantía provisional:** Mil pesetas (pesetas 1.000).

**Garantía definitiva:** Se fija en la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día inmediato hábil a la fecha del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (indicar, en su caso, los nombres de todos los copropietarios y la proporción de cada uno en la propiedad de la finca ofertada; expresar asimismo si la proposición se hace en nombre propio o en representación ajena), enterado del